



ENRIQUE DE LA LAMA LARCO

Lima, 1979

Es abogado especializado en Derecho Procesal Civil y en Derecho Administrativo. Ha sido abogado en empresas del sector de las telecomunicaciones.

Estudios

- Abogado por la Universidad de San Martín de Porres (2007)
- Especialización en Derecho Administrativo y Gestión Pública (2012)
- Especialización en Derecho Administrativo Sancionador y Potestad Sancionadora (2016)
- IV Convención Latinoamericana de Derecho Civil – Bases para un moderno Código Civil Peruano (2016)
- Seminario de Derecho Administrativo “Innovaciones en el Régimen Administrativo Económico” (2003)

Experiencia Previa

- Viettel Perú S.A.C. (2014)
- Crossroads Perú S.A.C. (2005)
- Ericsson Perú S.A. (2007)

Membresías

Colegio de Abogados de Lima (2007)

Idiomas

Español, Inglés y Francés.